

**Informes Individuales de auditoría
concluidos al 28 de octubre de 2021,
correspondientes a la revisión de la
Cuenta Pública del Municipio de
Campeche
Ejercicio fiscal 2020**



Informes Individuales

Entidad Fiscalizada	Objeto de Auditoría
H. Ayuntamiento de Campeche	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

**Informe Individual de Auditoría Practicada con Motivo de la
Revisión de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio
fiscal 2020 del Municipio de Campeche**

**Entidad Fiscalizada: H. Ayuntamiento del Municipio de
Campeche, en lo que respecta al Fondo de Aportaciones
para la Infraestructura Social Municipal y de las
Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FIS MDF)
Orden de Visita Domiciliaria ASE/DAB/053/2021**



Criterios de selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios institucionales para la integración del Programa Anual de Auditorías establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

Objetivo

De conformidad con lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche en relación con los artículos 2 y 3 de la mencionada ley, la revisión tuvo por objeto:

I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública, en lo que respecta a:

La gestión de los recursos federales transferidos al municipio a través del Fondo de Aportaciones Federales previsto en los artículos 25 fracción III y 49 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal y en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, bajo la denominación "Ramo general 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios":

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)

Alcance

La revisión fue realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se realizó con base en los Principios Fundamentales de la Auditoría del Sector Público (NPASNF 100) y los Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento (NPASNF 400) de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría.

Conforme a la NPASNF 400 la revisión consistió en un proceso sistemático para obtener y evaluar objetivamente la evidencia y determinar si el objeto de la revisión en cuestión cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables identificadas como criterios y se practicó sobre la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada de cuya veracidad son responsables.

Muestra

La muestra revisada representó el 96.7% de la población seleccionada. Asimismo, se revisaron 21 obras y acciones por 87 millones 904 mil 618 pesos.

Alcance de la Revisión

(Pesos)

Concepto	Población Seleccionada	Muestra	%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2020	68,920,195	65,682,139	95.3
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., (BANOBRAS 2020)	22,222,479	22,222,479	100.0
Amortización de crédito BANOBRAS	7,703,509	7,703,509	100.0
Suma	98,846,183	95,608,127	96.7

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche

Procedimientos de Auditoría Aplicados

Se aplicaron los procedimientos de auditoría conforme al objeto de la misma:

Objeto de la Visita Domiciliaria	Guía de Auditoría
<i>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)</i>	Guía de Pruebas Sustantivas Obras Públicas FISM-DF Guía de Adquisiciones Guía de Obra Pública General Guía de Obra Pública Contratada

Fiscalización del Manejo de los Recursos

Destino de los fondos revisados

Nombre de la obra	Importe
CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CAMPECHE LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, FRACCIONAMIENTO KALÁ II	\$964,905.14
REHABILITACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE (VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO) EN CAMPECHE LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	988,982.60
REHABILITACIÓN DE PARQUES PÚBLICOS Y/O PLAZAS EN CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, COLONIA MINAS	1,496,466.73
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (NO MATERIAL DE DESECHO NI LÁMINA DE CARTÓN) *2 EN CAMPECHE LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.	1,499,469.13
REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DE CALLES EN CAMPECHE LOCALIDAD LERMA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES DE EMULSIÓN ASFÁLTICA SÚPER ESTABLE, POLVO DE PIEDRA LAVADO Y CEMENTO GRIS PORTLAND	1,725,324.82
REHABILITACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE (TOMAS DOMICILIARIAS) EN CAMPECHE LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	1,819,204.58
AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE (ZONAS OSCURAS)	2,024,962.79
REHABILITACIÓN DE UNIDADES DEPORTIVAS PÚBLICAS EN CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, COLONIAS JARDINES Y JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ.	2,323,577.78
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE EN DIVERSAS COLONIAS.	2,601,104.59
REHABILITACIÓN DE PARQUES PÚBLICOS Y/O PLAZAS EN CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, COLONIAS JARDINES Y JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ.	2,820,193.06
REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE (SUMINISTRO DE MATERIALES)	2,969,992.96
MANTENIMIENTO DE POZOS DE ABSORCIÓN EN CAMPECHE LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	4,499,999.99
MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE. (ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS LED)	5,563,984.09
REHABILITACIÓN DE UNIDADES DEPORTIVAS EN CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, COLONIA MINAS.	6,014,089.54
REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DE CALLES EN CAMPECHE LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES DE EMULSIÓN ASFÁLTICA SÚPER ESTABLE, POLVO DE PIEDRA LAVADO Y CEMENTO GRIS PORTLAND	21,243,741.08
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ASENTAMIENTO 20 DE NOVIEMBRE	15,043,000.15
REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DE CALLES EN CAMPECHE, LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE (ADQUISICIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA SUPER ESTABLE, POLVO DE PIEDRA LAVADO Y CEMENTO GRIS PORTLAND)	10,805,028.57

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES NUEVO PROGRESO Y LA CAMPECHANA, LOCALIDAD P.R. LOS LAURELES	1,639,209.99
REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DE CALLES EN CAMPECHE LOCALIDAD CHINÁ ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES DE EMULSIÓN ASFÁLTICA SÚPER ESTABLE, POLVO DE PIEDRA LAVADO Y CEMENTO GRIS PORTLAND	806,142.36
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL (INTERCONEXIÓN DE COLECTORE) EN CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, DE UNIDAD HABITACIONAL CIUDAD CONCORDIA A CUATRO CAMINOS	555,838.88
GASTOS INDIRECTOS	499,399.48
Suma	\$87,904,618.31

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche

Financiamientos

Al 31 de diciembre de 2020 se presenta un saldo total por pagar de los créditos vigentes garantizados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) por 15 millones 407 mil 18 pesos (son: quince millones cuatrocientos siete mil dieciocho pesos 00/100 M.N.).

Créditos Vigentes garantizados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) al 31 de diciembre de 2020

Institución Financiera	Destino según contrato	Importe contratado	Saldo por pagar
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito	Financiar, incluido el impuesto valor agregado, obras, acciones sociales básicas y/o inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria, en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo de conformidad con lo que dispone el artículo 33 Inciso A, Numeral I, de la Ley de Coordinación Fiscal y lo previsto en el catálogo de acciones que como anexo I se acompaña a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la Secretaría del Bienestar publicados en el Diario Oficial de la Federación (el DOF) el 13 de marzo de 2020.	\$22,243,000	\$15,407,018
Total		\$22,243,000	\$15,407,018

Evaluación del Desempeño

La medición se realizó sobre la gestión financiera y algunos aspectos administrativos y de operación de los objetivos de la función pública municipal con base al Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental, con fundamento en los artículos 2 fracción II, 18 fracción II y 21 fracción IV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche.

Desempeño en obra pública

Área	Indicador	Condición	Resultado		Parámetro aceptable
			2020	2019	
Obra Pública	Capacidad de Ejecución	Número de Obras de la muestra terminadas / Número de obras de la muestra programadas	100%	100%	100%
	Capacidad de Aprobación	Número de obras de la muestra terminadas y en proceso aprobadas / Número de obras de la muestra terminadas y en proceso	100%	100%	100%
	Cumplimiento en Tiempo	Número de obras de la muestra sin variación en el tiempo programado o contratado / Número de obras de la muestra terminadas	85.0%	100%	100%
	Cumplimiento en Presupuesto	Número de obras de la muestra sin variación en el presupuesto programado o contratado / total de obras de la muestra terminadas	100%	100%	100%

Interpretación de los indicadores

Obra Pública

Capacidad de Ejecución

Las 20 obras programadas incluidas en la muestra de auditoría se concluyeron, lo que representan el 100% de ese universo.

Capacidad de Aprobación

Las 20 obras incluidas en la muestra que se terminaron fueron aprobadas por Cabildo o por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN).

Cumplimiento en Tiempo

De las 20 obras incluidas en la muestra y que fueron concluidas, 17 cumplieron con los tiempos de ejecución programados o contratados originalmente, lo que representa el 85.0% de ese universo.

Cumplimiento en Presupuesto

Las 20 obras incluidas en la muestra y que fueron concluidas, cumplieron con los presupuestos programados o contratados originalmente.

Resultados de la Fiscalización Efectuada

A continuación, se informan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas que se determinaron como resultado de la auditoría practicada.

Justificaciones y Aclaraciones de las Entidades Fiscalizadas

Conforme lo establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche notificó a la Entidad Fiscalizada los Resultados Finales y Observaciones Preliminares.

Al respecto, la Entidad Fiscalizada presentó por escrito ante la Auditoría Superior del Estado de Campeche las pruebas que consideró pertinentes para aclarar y justificar las observaciones mismas que fueron valoradas y se determinó que la documentación presentada no es suficiente para solventar los resultados que se informan.

De conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Entidad Fiscalizada tiene un plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha en que recibe el Informe Individual para presentar ante la Auditoría Superior del Estado la información y realizar las consideraciones pertinentes para solventar los resultados.

En relación con las recomendaciones, la información, documentación o consideraciones aportadas por las Entidades Fiscalizadas para atenderlas en los plazos convenidos, deberán precisar las mejoras realizadas y las acciones emprendidas. En caso contrario, deberán justificar la improcedencia de lo recomendado o las razones por los cuales no resulta factible su implementación.

Resultados, Observaciones y Acciones

1.- Incumplimiento de Disposiciones Legales y Normativas: No se aprobó por parte del H. Cabildo y del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Campeche (COPLADEMUN), un Programa Anual de Inversiones en Infraestructura o Programa Anual de Obras Públicas para el Ejercicio Fiscal 2020, que contenga la información relativa a los objetivos y metas, las acciones que se han de realizar, los recursos necesarios, las unidades responsables, las fechas previstas de inicio y término, y la precisión de las obras que se han de ejecutar por contrato o por administración directa.

Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria 01

2.- Incumplimiento de Disposiciones Legales y Normativas: No se promovió la participación comunitaria, a través de los Comités de participación social o de las formas de organización con las que cuenta el municipio, en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control, seguimiento y entrega recepción de 14 proyectos realizados con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del ejercicio fiscal 2020.

Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria 02

3.- Del análisis documental de los expedientes técnicos de las obras se identificó que no fueron tramitados, obtenidos, elaborados o generados documentos, que deben ser conservados en forma ordenada y sistemática, en los expedientes de catorce obras públicas ejecutadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF):

Construcción de Red de Alcantarillado en Campeche Localidad San Francisco de Campeche, Fraccionamiento Kalá II.

Especificaciones particulares de la obra.

Rehabilitación de Parques Públicos y/o Plazas en Campeche Localidad San Francisco de Campeche Colonia Minas.

Especificaciones particulares de la obra.

Construcción de Techo Firme (No material de desecho ni lámina de cartón) *2 en Campeche Localidad San Francisco de Campeche.

Especificaciones particulares de la obra.

Rehabilitación de revestimiento de calles en Campeche localidad Lerma adquisición y suministro de materiales de emulsión asfáltica súper estable, polvo de piedra lavado y cemento gris portland.

Análisis comparativo.

Ampliación del Alumbrado Público en Campeche, San Francisco de Campeche (Zonas Oscuras).

Análisis comparativo.

Rehabilitación de Unidades Deportivas Públicas en Campeche, Localidad San Francisco de Campeche, Colonias Jardines y Josefa Ortiz de Domínguez.

Especificaciones particulares de la obra.

Rehabilitación de Parques Públicos y/o Plazas en Campeche, Localidad San Francisco de Campeche, Colonias Jardines y Josefa Ortiz de Domínguez.

Especificaciones particulares de la obra.

Rehabilitación del alumbrado público en Campeche, Localidad San Francisco de Campeche, Campeche (Suministro de Materiales).

Análisis comparativo.

Mantenimiento del alumbrado público en Campeche, Localidad San Francisco de Campeche, Campeche. (Adquisición de Lámparas Led).

Análisis comparativo.



Rehabilitación de Unidades Deportivas en Campeche, Localidad San Francisco de Campeche, Colonia Minas.

Especificaciones particulares de la obra.

Rehabilitación de revestimiento de calles en Campeche localidad San Francisco de Campeche adquisición y suministro de materiales de emulsión asfáltica súper estable, polvo de piedra lavado y cemento gris portland.

Análisis comparativo.

Rehabilitación de Revestimiento de Calles en Campeche, Localidad de San Francisco de Campeche, Campeche (Adquisición de Emulsión Asfáltica Super Estable, Polvo de Piedra Lavado y Cemento Gris Portland).

Análisis comparativo.

Construcción de pavimentación de las calles Nuevo Progreso y la Campechana en Campeche, Localidad P.R. Los Laureles.

Especificaciones particulares de la obra.

Construcción de drenaje pluvial (interconexión de colectores) en Campeche localidad San Francisco de Campeche de unidad habitacional Ciudad Concordia a colonia Cuatro caminos.

Especificaciones particulares de la obra.

Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria 03

4.- Se realizaron erogaciones por \$21,243,741, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del ejercicio fiscal 2020, en una obra de Rehabilitación de revestimiento de calles en la ciudad de San Francisco de Campeche, relativa a la ejecución 381,542.00 metros cuadrados de revestimiento con Slurry Seal, de los que únicamente fueron ejecutados 177,065.70 metros cuadrados.

Pliego de Observaciones 01

5.- Se realizaron erogaciones por \$10,805,029, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del ejercicio fiscal 2020, en una obra de Rehabilitación de revestimiento de calles en la ciudad de San Francisco de Campeche, relativa a la ejecución 193,261.00 metros cuadrados de revestimiento con Slurry Seal, de los que únicamente fueron ejecutados 89,703.90 metros cuadrados.

Pliego de Observaciones 02

6.- Se realizaron erogaciones por \$1,725,325, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del ejercicio fiscal 2020, en una obra de Rehabilitación de revestimiento de calles en la localidad de Lerma, relativa a la ejecución 30,861.00 metros cuadrados de revestimiento con Slurry Seal, de los que únicamente fueron ejecutados 17,777.62 metros cuadrados.

Pliego de Observaciones 03



7.- Se efectuaron gastos por \$1,464,540 relativos a la obra pública denominada: “Ampliación de electrificación en Campeche, localidad San Francisco de Campeche, Asentamiento 20 de Noviembre”, realizada con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), sin contar con la documentación justificativa relacionada con los trámites ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Pliego de Observaciones 04

Servidores Públicos a cargo de realizar la auditoría

Director de Auditoría “B”	I.C. Alfredo Reyes Jiménez
Supervisor de Auditoría	I.C. Álvaro Sandoval Curmina

Dictamen

La revisión se practicó sobre la información proporcionada por las Entidades Fiscalizadas de cuya veracidad son responsables; fue planeada y realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría; y se aplicaron los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se consideraron necesarios de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

En términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables, excepto por lo señalado en el apartado Resultados de la Fiscalización Efectuada.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 28 de octubre de 2021.

C.P. y P.C.C.A.G Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala, M. en A.
Auditor Superior del Estado de Campeche